

# **Z.T.L. PESCALLO**

## **AVISO**

Se informa que, durante el año 2023, la normativa de la Z.T.L. tendrá la siguiente reglamentación:

del 1 de abril al 31 de octubre, todos los días laborables y festivos, de 00.00 a 06.00 y de 10.00 a 24.00;

A partir de este año, el control de acceso se llevará a cabo, al igual que las otras Z.T.L., mediante detección automática.

La acreditación de los vehículos podrá efectuarse de la manera siguiente:

en línea a través de la sección Policía local/Sanciones/Permisos presente en el sitio web institucional del Ayuntamiento de Bellagio



Via Garibaldi, 1 – 22021 Bellagio – Como – Italia – Tel. +39031950815 – sede di Bellagio - int. 1  
E-mail: [poliziale@comune.bellagio.co.it](mailto:poliziale@comune.bellagio.co.it) - [www.comune.bellagio.co.it](http://www.comune.bellagio.co.it) - P. IVA 00605620137

*Servizio Polizia locale*

(según las modalidades indicadas en relación con la casuística del usuario individual);

entrega a la Policía local del correspondiente formulario (diferente según el caso) debidamente cumplimentado, firmado y acompañado de todos los anexos previstos.

Se informa que está a disposición la APP gratuita MUNICIPIUM (tanto para Android como iOS) donde, seleccionando el Ayuntamiento de BELLAGIO, luego INFO ÚTILES, están presentes indicaciones relativas a la viabilidad.

La oficina de la policía local está disponible para cualquier información, también se puede llegar a la

dirección de correo electrónico:  
ztl@comune.bellagio.co.it



Via Garibaldi, 1 – 22021 Bellagio – Como – Italia – Tel. +39031950815 – sede di Bellagio - int. 1  
E-mail: [poliziale@comune.bellagio.co.it](mailto:poliziale@comune.bellagio.co.it) - [www.comune.bellagio.co.it](http://www.comune.bellagio.co.it) - P. IVA 00605620137